

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 175 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

LUIS BECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta.

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.

—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—500, en la 1.ª (Pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Medidas higiénicas.

El 24 de Junio, comunicó oficialmente el gobernador civil á la Comisión provincial la triste noticia de haberse dado casos de cólera epidémico en Tolón; la comisión referida reunió el mismo día que recibió el oficio y acordó que el vocal D. Federico Gutierrez formulase un proyecto de acuerdo para precaver en lo posible los males que la presencia de la epidemia en Granada, dado el desgraciado caso de su propagación, pudiera ocasionar.—Por lo pronto, la comisión acordó interesar del gobernador solicitase del Gobierno de S. M. se disminuya el gran número de penados que hay albergados en el presidio de esta capital, y llamar la atención de los directores de los establecimientos de beneficencia, para que se observen las medidas higiénicas convenientes.

Por consecuencia del anterior acuerdo, el vocal D. Federico Gutierrez leyó un proyecto de acuerdo que la Comisión aprobó, acordando entre otros particulares, como de más importancia, que no se permita en los establecimientos de beneficencia mayor número de enfermos ni de acogidos que los que quepan en sus salas; que se vigile asidua y constantemente la administración de alimentos y de medicinas, para todo lo cual, y para proponer las demás disposiciones que se estimen necesarias, se girará diariamente una visita á los establecimientos benéficos por dos vocales de la Comisión provincial, designados por el vicepresidente, auxiliándose además en cuanto fuese necesario, y que ésta Comisión se entienda con la junta de sanidad provincial y municipal, si desgraciadamente llegara hasta esta capital el terrible azote que nos amenaza.

En sesiones posteriores, se ha acordado pedir al gobernador que haga se limpie por quien corresponda la acequia llamada del Darrillo, que atraviesa por el interior del hospital de San Lázaro, y recoger las aguas sucias del mismo, para evitar los focos de infección y los desprendimientos que produce.

El día 2 del presente Julio, se reunió la Comisión provincial con los directores de los establecimientos de beneficencia y los facultativos del cuerpo de Beneficencia provincial, y se acordó la adopción de varias medidas preventivas para un desgraciado caso de invasión, entre otras la de que se establezca en el edificio de San Lázaro, que reúne las mejores condiciones de aislamiento y ventilación, un hospital de cólericos, donde puedan ser conducidos los que fuesen acometidos de dicha enfermedad en los establecimientos de beneficencia; trasladándose al efecto, los lazarinos á un departamento aislado de la Casa Hospicio. La comisión ha acordado después la adquisición de una considerable cantidad de desinfectantes; que se dirija comunicación al Sr. Rector de la Universidad, para que ponga en vigor el acuerdo de la Diputación, en virtud del cual quedó obligada dicha autoridad á establecer el escusado y fregadero situados en la parte del hospital que se le cedió para el ensanche del Colegio de Medicina, en otro local distinto; que se adquiera una cantidad considerable de lienzos para sábanas y camisas, con destino al hospital de San Juan de Dios, con objeto de procurar el mayor aseo en los enfermos, destinando á este servicio 1900 posetas; que por el arquitecto provincial se presente, con toda urgencia, un proyecto de escusados inodoros en todos los departamen-

tos; que se proceda á la composición y limpieza de los darros; que se haga un blanqueo general en todos los establecimientos; que se mejoren las condiciones de los laboratorios de la Casa Hospicio y del hospital de San Juan de Dios, y caso necesario, que se haga el lavado de ropa en el lavadero que posee la provincia en las márgenes del Genil, cuidando de que dichas ropas se conduzcan en carros convenientemente preparadas y desinfectadas y por la ronda, sin penetrar en la población; que se vigile con la mayor exactitud la entrada y permanencia de los enfermos en los establecimientos de beneficencia; que se aumente al que existe el personal necesario para el servicio de la limpieza, á fin de que esta se haga con la prontitud y esmero debido, y que por decanos del cuerpo facultativo de beneficencia se dé nota de los desinfectantes que sea necesario adquirir.

Es digna de elogio la actitud de la corporación provincial, porque dada la deficiente organización de los establecimientos de Beneficencia provinciales, una epidemia se cebaría en ellos de un modo terrible y de consecuencias funestísimas para Granada.

Los cantos flamencos.

Los cantos flamencos son populares en sentido pasivo, no en sentido activo.—SCHUCHARDT.—Colección de la revista sevillana *El Folk lore*.

¿Por qué se denomina *cante flamenco* á esa mezcla de cantos andaluces y gitanos que tanto atrae á cierta clase de la sociedad especialmente, y á muchas personas de clases diversas?—La contestación, hasta hoy, categórica y concreta á esta pregunta, están difícil, que más bien pudiéramos decirlo imposible.

Dos infatigables folk loristas, Schuchardt y Machado, aleman el uno, español el otro, han practicado curiosas investigaciones para buscar el misterioso origen de ese título; de deducción en deducción nos han mostrado su erudito saber, su afán por el estudio; mas el origen ha quedado tan nebuloso como antes.

Schuchardt dice, que acaso esa música cantada se llama *cante* y no canto, deriva de frases y cantares como el que sigue, recogido por Fernán Caballero en su importante cancionero:

Cante V., compañero,
cante V., vamos cantando,
que si V. no sabe coplas
yo se las iré apuntando.

Como se comprenderá, este dato es muy incierto y no puede admitirse. Registrando la etimología de la palabra *canto*, no hallamos consignado *cante* ni palabra que se le parezca, como no sea *cainter*, *canter*, (picar); mas creemos que *canter* no puede relacionarse con *cante*, ni la Picardía con los gitanos andaluces.

Si respecto del nombre *cante* resulta la oscuridad que vemos, sucede lo mismo acerca del calificativo *flamenco*. Demófilo (Machado) hace una ingeniosa deducción; dice que tal vez se apellidaría *flamencos* á los gitanos por el oscuro color de su piel, y siguiendo la costumbre que los españoles tenemos de hablar en sentido figurado y empleando para significar una cosa la palabra contraria.

Lo cierto es, que *flamenco* es en España todo lo que conceptuamos agitanado ó gitanesco: no lo que es puramente popular. Así, se oye decir de una mujer indistintamente: «es muy flamenca,» «tiene un cuerpo agitanado,» «unos ojos muy gitanos,» ó bien «jole por las mujeres flamencas!»

Con referencia al archivo de Barcelona, dice un distinguido crítico francés en la importante obra *Le moyen age et la Renaissance*, que en 9 de Junio de 1447 entraron en Barcelona con un príncipe y un conde varios gitanos «gent iris é de mala farga,» y el documento no los designa sino como bohemios y gente aventurera. El calificativo *flamenco* parece ser de épocas posteriores, y quizá tengan razón los que lo derivan de *germania*, (hermandad rufinesca).

Resulta todo ello muy oscuro, porque hay que tener presente que es oscura también la procedencia de los gitanos.—Otro folk lorista, García Blanco, busca en el Génesis la procedencia de esa raza. Refiere el pasaje de Abraham cuando fué á tierra de Canaán á buscar sepultura para su mujer Sarah, y halló á los hijos de Geth (giteos, gente que trafica en bestias) Pidióles tierra para hacer la sepultura, y Jephron el giteo, ofreciósele por tres veces. Abraham se negó á tomarla sino la pagaba, y entonces Jephron dice: «Ducño mio, óyeme; tierra de 400 siclos de plata, entre mí y ti ¿qué es eso?—García Blanco compara esta frase del jefe de los hijos de Geth, con la que hoy usan mucho los gitanos (para V. ni para mí, ¿qué es eso?); hace muy curiosas indicaciones, y pregunta: ¿los gitanos procederán de allá del Oriente?

Bárcia, en su *Diccionario etimológico* no nos da la solución ni de la palabra *cante*, ni de *flamenco*.—Hablando de los gitanos, dice que «gitano representa *gipciano*»; que su lengua ó dialecto ofrece semejanzas con el *sanscrit*, y que deben proceder de los párias de la India.

De todo lo expuesto anteriormente, nada resulta comprobado, y para decir algo de *cantes flamencos* hay que continuar por el camino de las hipótesis.

Es muy digna de estudio la observación del profesor Muller.—«Como se verá, dice hablando de los gitanos,—el valor artístico de los productos de la musa gitana es nulo; si no le falta la cadencia y el ritmo se debe á los modelos madgyares.»

En efecto, estudiando los *cantes* que se oyen en Andalucía en boca de los gitanos, se viene en conocimiento de que no son de ellos: son los cantos andaluces con ciertos rasgos que recuerdan las melodías de los gitanos rumanos y húngaros; melodías tristes, parecidas á fúnebre salmodia. En cuanto á la poesía, puede hacerse idéntica observación. Nuestro pueblo, inventa coplas tan bellísimas y amantes como la siguiente, debida á las notables investigaciones de Masdeu:

Son tus ojos una historia
que consuela mis enojos,
porque pensando en tus ojos
soñé que estaba en la gloria,

pero no dice como los *cantaos flamencos*:

Pensamiento ¿onde me yebas,
que no te pueo seguir?
No me metas en paraje
aonde no puea salir!

copla impregnada de una filosofía que no es la que resplandece en nuestros maravillosos cantares, sino que recuerda los populares de los países reflexivos; las fuentes donde bebió su inspiración el admirable Heine.—Compárese ese hombre queriendo detener á su pensamiento por que no lo puede seguir, con la amante loca de dolor por haber perdido á su amado, que pregunta á los bosques, á los arroyos y á los cielos ¿dónde está? asunto de un tristísimo canto de los gitanos de Rumania, y se verá cuantos puntos de contacto hay

entre ambos. Nuestro pueblo deja ver en sus coplas tristes, la sentimental filosofía que de la pena nace; aquellos pueblos son filósofos primero, sentimentales después.

Oigamos á Balmaseda, el infortunado y modestísimo obrero y poeta popular, autor del primer *Cancionero de coplas flamencas*, muerto en Málaga, quizá víctima del hambre; oigámosle decir á una pobre niña deshonrada:

Límpiate los ojos
que llorá no vale
que la manchita que á tí te ha caído
se lava con sangre.

Veamos luego como pinta la desgracia de esa misma mujer, quizá ya muerta:

La ví enterrada
con la mano fuera
que como era tan desgraciada
le faltó la tierra.

Para nosotros está fuera de duda: los cantos andaluces no han sido *cantes flamencos* sino después de haberse modificado, letra y música, por esa raza especialísima, digna de muy detenido estudio, por los *gitanos*. Si como dice Demófilo, los cantos y la afición del pueblo á ellos y á las ruidosas *juegas* de taberna y café cantante significan una «degradación moral,» esta degradación viene á hacer patente la influencia *gitanesca*, porque los individuos de esa raza en anteriores épocas, se han tenido por la sociedad y por el pueblo como seres degradados é indignos de las consideraciones otorgadas á los demás.

V.

«El Defensor» en Madrid.

Teatros y circos.

Si no fuese por los esfuerzos de las empresas y de las compañías que tenemos en los dos circos ecuestres, habría que suspender estas revistas hasta la llegada del próximo invierno y con ella la animación de nuestros Coliseos y las noticias de teatros. Porque ahora mi tarea es verdaderamente difícil. Decir semanalmente lo que sucede en los teatros de Madrid cuando no ocurre nada, no es cosa que se pueda hacer sin la seguridad de incurrir en repeticiones de que huyo como es natural. Gracias á que como dije al principio Mr. Parich en el circo de Price y Felipe Ducaseal y Rizarrelli en el de verano, con más fortuna estos que el primero rivalizan por dar asuntos al revistero para desquitarse hablando de circos de decir palabra sobre teatros.

En el Hipódromo, á la compañía Spinski que ha terminado las representaciones anunciadas de sus notables cuatros vivos, la sustituye la compañía Johnson, famosos nadadores que hacen verdaderas maravillas dentro del agua, parecidas y solo comparables con aquella *reina de las aguas* que nos visitó el año pasado. El espectáculo es verdaderamente nuevo; y encantado porque aquel recipiente hace el efecto de una pecera inmensa donde bullen aquellos peces colosales, que tal parecen los individuos de la familia Johnson con sus preciosos trajes imitando las escamas del pescado. No contentos con esto los directores de la compañía que a tñ en el Hipódromo, la cual visitará el invierno próximo las principales capitales de provincia, han dado en Madrid el espectáculo de las luchas de hombres. Un atleta, Mr. Politi ofrece 2.000 reales al que lo venza en buena lid, al que consiga ponerle las dos espaldas en el suelo como decía en su pintoresca charla el popular Pichel, al explicarnos la noche del estreno, el espectáculo que presenciábamos algunos minutos después. Por cierto que esta primera vez ocurrió en el Circo una escena desagradable y que nada bueno dice en favor de la cortesía de nuestro público. La gente que llenaba las gradas del Hipódromo creyó porque no ha visto luchar de ese modo, que era broma y prodigaron al artista italiano una *silva*. En vano decía el Sr. Politi por medio de intérprete que estaba dispuesto á luchar con quien quisiera en el acto, y á demostrar que se trataba de una lucha de habilidad, de un entretenimiento gimnástico nuevo entre nosotros; el monstro de las cien cabezas chillaba y chillaba sin atender á razones creyéndose engañado. Con gran trabajo se restableció el orden, y pudo salirse del local sin que ocurrieran los disgustos. Bueno será contar el cuento á mis lectores para cuando el signor Politi visite las provincias.

Que le sirva esta noticia de presentación á esos públicos y que no cometa el error de creerse engañados, porque aquí ya hemos visto después que impunemente puede ofrecer los 2000 reales en cuestión. No hay quien lo vana. La lucha resulta un bonito ejercicio de gimnasia y en algunas partes es una rama del *Sport* á la moda.

En el circo de Price se anuncian varios debuts como se dice ahora y ya era tiempo de que el numeroso público que favorece á diario el elegante circo de la plaza del Rey, viese alguna novedad.

Los leones y los elefantes comenzaban á cansarle á fuerza de admirar á los domadores. Entre los artistas nuevos que se presentarán durante la semana que entra, parece que vienen precedidos de gran renombre Mr. Hosine que trabaja en la cuerda volante y una señorita de la cual no recuerdo su nombre, que hace maravillas según cuentan trabajando á toda la altura del circo, con la cabeza hacia abajo, debajo de una plataforma de cristal.

La familia Mariani que estaba en Price, y que el año pasado aplaudimos en el circo Hipódromo, ha trasladado sus reales al Príncipe Alfonso, amenizando aquellas funciones que son verdaderos *pot pourris* con sus ejercicios gimnásticos.

Pero aquello no se anima; la despedida de mis Leona Daré constituye un vacío difícilísimo de llenar, porque la compañía de zarzuela que allí actúa es de poco aliciente para un teatro de primer orden como aquel, sostenido solo con el favor del público por la compañía de baile que dirige la pareja Limido Chetetti. Una vez ha querido la empresa hacer algo y ha resultado para ella un fracaso. Estrenó una obra nueva quiscosa que se titulaba *Diez mil quinientas mujeres* (y no digo que se titula porque nació muerta) disparate cómico lírico. ¡Ni lírico, ni cómico, ni siquiera disparate!

En cambio los jardines del Buen Retiro, tan favorecidos como en años anteriores, se ven concurridísimos todas las noches. No hay por ahora conciertos como en otras temporadas, pero la compañía de zarzuela del Sr. Orejón que ha puesto en escena *Madama Angot* y el *Tributo de las cien doncellas*, alternando en los entreactos con la música del regimiento de Mallorca, obtiene muchos aplausos.

El Sr. Ducazaal ha escriturado para la próxima temporada en el Español, á Vico y á la Tenorio. El arte dramático español está de enhorabuena y los que somos sus amantes y entusiastas debemos gratitud en esta ocasión al empresario del primer coliseo de España. —A. E.

Miscelánea.

Jurisprudencia administrativa.

El Consejo de Estado se ha servido declarar que el procedimiento de apremio contra los Ayuntamientos solo tiene lugar cuando las deudas que se tratan de hacer efectivas estén aseguradas con prenda ó hipoteca, toda vez que en tales casos, dichos procedimientos se dirigen contra la cosa prendada ó hipotecada y de ninguna manera contra los ingresos del presupuesto que están afectos á las obligaciones que en el mismo se determinan.

Por R. O. se ha resuelto que no puede suspenderse por la autoridad gubernativa el acuerdo de la Comisión provincial en que, á tenor de lo preceptuado en el párrafo segundo del art. 75 y el art. 100 de la Ley orgánica, nombre delegados que giren visitas de inspección á las administraciones municipales.

También se ha determinado que los Gobernadores no podrán suscitar contiendas de competencia en los juicios criminales, á no ser que el conocimiento del delito ó falta haya sido reservado por la ley á los funcionarios de la Administración, ó cuando en virtud de la misma ley deba decidirse por la autoridad administrativa alguna cuestión previa de la cual dependa el fallo que los tribunales ordinarios ó especiales hayan de pronunciar.

Robo. Ayer se efectuó un robo consistente en un baul lleno de ropa en una casa de la cuesta de Sta. Inés. El ladrón fué preso y conducido á la cárcel.

Mejora. Parece vá á hacerse una importante en los jardines del Triunfo, con motivo de haber sido trasladados los estudios prácticos de la cátedra de agricultura á la granja modelo.

En el hospital. Ha ingresado un individuo con una herida contusa de la cara.

Nuevo colega. Ayer recibimos la grata visita de un nuevo colega que dirige nuestro ilustrado compañero D. Ricardo Santacruz, y que se titula *El Diario de la tarde*. Agradecemos su afectuoso saludo, y le deseamos prosperidad y bienandanza.

Viajero. Ayer salió para Motril el ilustrado catedrático D. Antonio Lopez Muñoz.

Sociedad Económica. Ayer, á las siete de la tarde, y bajo la presidencia del Director Ilmo. Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado, y con asistencia de los Sres. Ventuér, que por no haber concurrido el Censor ni el Vice, desempeñó este cargo; Ruiz Victoria, Cordon (D. Francisco), Tournelle y Ballagas, Gomez Ruiz (D. Eduardo), Mateos, Contreras Trillo, Gonzalez Prats, Lacalle, Seco de Lucena, Gomez de Tejada y el Secretario Sr. Villarreal y Valdivia, celebró sesión ordinaria.

Después de leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se dió cuenta de varios expedientes de admisión de socios, los que informados favorablemente por el Censor y la Comisión respectiva, fueron aprobados por unanimidad, corresponsales en Valencia, Madrid, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Gerona, Chafarinas, Helsingfors (Finlandia) y por último, de número en esta capital.

Enterada esta corporación de los impresos recibidos últimamente, se acordó pasasen al archivo, así como también varias comunicaciones que con motivo de haber recibido la credencial de socios corresponsales de Murcia varios señores, daban las gracias á la sociedad; y una del socio numerario Excelentísimo señor D. José Perez del Pulgar y Black.

Ultimamente, habiéndose acordado, oficial á la Económica Matritense, dándole conocimiento que esta había nombrado Presidente de la Comisión permanente de esta sociedad en aquella Villa, al Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, por haber fallecido el que con tanto celo venia desempeñando este cargo Sr. Villanova, se levantó la sesión.

Concierto. Parece que para el domingo próximo de 9 á 11 de la noche, á fin de satisfacer indicaciones de muchas personas, se ha organizado otra fiesta, la última irremisiblemente, en la Exposición de plantas y flores. La banda de Antillas, que dirige el Sr. Taulet, ejecutará un escogido programa.

Accidente. Anoche á las doce, al arrancar para salir con dirección á la carretera el coche de Lanjaron, espantóse el caballo delantero y arrojó al ginele; pudo el mayoral detener el vehículo, que si no hubiera sucedido de este modo que el zagal habria muerto entre los piés de las bestias y las ruedas del coche; aun así, resultó con varias contusiones. Entre las muchas personas que concurren al sitio del suceso, contábase el teniente de alcalde Sr. Gabilanes, que no consistió que el zagal contuso volviera á subir en el caballo y para que no se perjudicara al no percibir su jornal, dióle una cantidad de su propio bolsillo.

Calderon de la Barca. El domingo se inaugurará un precioso teatro, poniéndose en escena las preciosas comedias *Las hijas de Elena*, *La capa de Josef* y *Paco y Manuela*, que serán desempeñadas por las Sras. Jimenez (Elena y Visitación) y Calvente y los señores Gentil, Ferriz y Perez.—Se leerán poesías por los Sres. D. Angel del Arco y Molinero y D. Enrique Salas.

Patentes. Creemos prestar un servicio á los contribuyentes que están obligados á proveerse de patente. Dispone la ley que en los primeros quince días de julio satisfagan la patente los médicos del ejército y armada, los veterinarios de regimiento, los especuladores ó tratantes en ganados, los vendedores en cajones ó barracas, los comisionistas y otros muchos comprendidos en la tarifa 5.ª, teniendo que proveerse en la administración de Contribuciones del certificado talonario y pagar en la recaudación la cuota íntegra de patente, para ejercer su profesión, industria ó comercio.

Asuntos militares. Se ha remitido á la Capitanía general de Granada, el real despacho de su empleo de teniente en el cuerpo de carabineros D. Emilio Benzo Quevedo.

Sociedad. Leemos en *El Imparcial*:

«Auxiliado por la guardia civil, el alcalde de Alhama (Granada) entró hace noches en los sótanos de una casa y encontró reunidos

en sesión á doce individuos, bajo la presidencia de un tal Pedro Morales Alferez.

A la voz dada por el alcalde de «en nombre del rey nadie se mueva», los asociados quedaron inmóviles; la guardia civil los registró y registró la casa, en que había dos sellos de la Sociedad, por los que se sabe que ésta se titula «Federación», cartas de otras poblaciones y papeles de interés, que, según dicen, revelan los fines de aquella Asociación.

Por las declaraciones de los doce individuos detenidos, se sabe que la Sociedad lleva dos años de existencia y que pertenecen á ella, sólo de Alhama, unos 200 vecinos.»

Absolución. Se ha notificado la sentencia dictada en la causa seguida contra don José Miralles, como director del *Porvenir*, por la inserción en este periódico de unos versos que publicaron los repartidores del *Progreso*.

El tribunal ha declarado que el hecho de nunciado no era constitutivo de delito; absolviendo al Sr. Miralles.

Nos alegramos.

Que no se olvide. La real orden de 12 de Marzo de 1878 dispone que una vez aprobado el proyecto de alineación de una calle ó plaza, no solo los dueños quedan obligados á avanzar ó retirarse, sino que no podrán ejecutar «ninguna obra que conduzca á consolidar las fachadas en su totalidad»; podrán solo reparar el daño de una pequeña parte, «cuando por el derribo ó construcción de la casa inmediata, por otra causa que no haya afectado al todo ó á su parte mayor y siempre que la reparación tenga por objeto consolidar uno ó más machos y «que solo alcance á una parte menor de la mitad de su longitud.» Estas concesiones solo podrán autorizarse «una sola vez» durante la vida de la finca, á no ser derribo de la inmediata necesitase consolidación el macho medianero, y no pasando del arco que en él se apoya.

Podrán verificarse en las fachadas fuera de línea obras que mejoren el aspecto, pero que «no aumenten» las condiciones de vida ó duración.

Se consideran como obras de consolidación que aumentan la duración de los edificios, entre otras, los muros ó contrafuertes adosados, apoyando la fábrica subsistente; los apeos ó recalzos de cualquier género, y la «introducción» de piezas de cantería.

No se consideran obras de consolidación los chapados de cantería en los zócalos de las fachadas, cuando el espesor no exceda de 6 pulgadas y se refuercen los cimientos.

Dicha real orden prescribe como se ha de hacer toda solicitud de reforma y añade otras disposiciones generales como es la de que el revocado ó enlucido, tanto interior como exterior no se hará hasta que terminada la obra se reconozca y reciba por el Alcalde, el Teniente ó el Regidor á quien delegue, y la obligación del arquitecto municipal de vigilar las obras y no consentir que se haga otra cosa que lo autorizado.

El álbum de la Alhambra.

(Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zavi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zегries.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo bajo, núm. 6.

El pícaro mundo.

Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 175 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la Administración de este periódico.

Colegio de Ntra. Sra. de las Angustias.

Leemos en un periódico local:

«Entre los colegios de segunda enseñanza fundados en Granada, y unidos al Instituto, descuella por su importancia el que, bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Angustias, dirige nuestro amigo don Ramon Ruiz Peralta. Los resultados que en dicho colegio vienen obteniéndose son superiores á cuanto podía esperarse, y más alto que nuestros elogios hablan los números con su innegable elocuencia. A continuación damos el detalle de los exámenes hechos y notas obtenidas por los alumnos en cada asignatura.

natura, ya para conocimiento de los padres de familia, ya para estímulo de los aplicados jóvenes que de tal modo se aprovechan de los esfuerzos de sus profesores.

Reciba el Sr. Peralta nuestra más entusiasta enhorabuena, y siga como hasta aquí haciendo el bien con su conducta discreta y celosa, á la enseñanza y á las familias.

He aquí ahora el resultado de los exámenes de que nos ocupamos:

Primer curso de latín y castellano. D. Francisco Bueso Contreras, notable.

Geografía. El mismo señor, sobresaliente y mencion honorífica.

Segundo curso de latín. D. Pedro Bueso Contreras, sobresaliente.—D. Federico Romero Mahs, notable.—D. Luis Rodríguez Martínez, notable.—Don Juan Suarez Trujillo, bueno.—D. José Perez Vidaurrera, bueno.—Don Felipe Martínez Estrada, bueno.

Historia de España. D. Juan Suarez Trujillo, sobresaliente y mencion honorífica.—D. Felipe Martínez Estrada, sobresaliente.—D. José Perez Vidaurrera, notable.—D. Luis Rodríguez Martínez, bueno.—D. Antonio Arnau Peña, aprobado.

Aritmética y Algebra. D. Fernando Las Heras Vargas, sobresaliente.—D. Pedro Bueso Contreras, notable.—D. Rafael Fuensalida Huertos, aprobado.—D. Juan Avilés Arroyo, aprobado.

Primer curso de francés. D. Fernando Las Heras, alumno oficial de repaso en este Colegio, sobresaliente y premio.—D. Rafael Fuensalida Huertos, sobresaliente.—D. Juan Martínez Moraleda, notable.—D. Juan Avilés Arroyo, bueno.

Historia Universal. Sr. Las Heras, alumno oficial de repaso en este colegio, sobresaliente y premio.—D. Pedro Bueso Contreras, sobresaliente y premio.—D. Rafael Fuensalida Huertos, sobresaliente y mencion honorífica.—D. Juan Avilés Arroyo, notable.

Retórica y Poesía. Sr. Las Heras Vargas, sobresaliente y premio.—Sr. Fuensalida Huertos sobresaliente.—Sr. Martínez Moraleda, notable.—Sr. Avilés Arroyo, aprobado.

Psicología Lógica y Ética. D. Antonio Gallardo Martínez, sobresaliente.—D. Eduardo Cobos Tornero, sobresaliente.—D. Fernando Morales Espinal, sobresaliente.

Geometría y Trigonometría. D. Eduardo Cobos Tornero, sobresaliente.—D. Fernando Morales Espinal, bueno.—D. José Arenazas Abalos, bueno.—Don Antonio Pachol, bueno.—D. Antonio Arnau y Peña, aprobado.

Segundo curso de francés. D. Eduardo Cobos Tornero, sobresaliente.—D. Fernando Morales Espinal, notable.

Física y Química. D. César Fuxet y Linares, sobresaliente y mencion honorífica.—D. Federico Ibañez Navarro, sobresaliente y mencion honorífica.—D. Pablo Jimenez, oficial de repaso en este, sobresaliente.—D. Ramon Bravo García, notable.—D. Antonio Fernandez Martín, bueno.—D. Nicolás Muguierza Viedma, bueno.—D. Diego Martín Villodres, bueno.—D. Antonio Cordon Villalobos, aprobado.

Historia Natural. D. César Fuxet, oficial de repaso en este, sobresaliente y premio.—D. Pablo Jimenez Sampelayo, id. sobresaliente.—D. Federico Ibañez Navarro, sobresaliente y premio.—D. Ramon Bravo García, sobresaliente.—D. Federico Romero Mahs, notable.—D. Antonio Fernandez Martín, notable.—D. Antonio Cordon Villalobos, aprobado.—D. Nicolás Muguierza Viedma, aprobado.—D. Diego Villodres, de repaso, aprobado.

Filosofía e Higiene. Sr. Fuxet Linares, alumno oficial de repaso en este, sobresaliente y premio.—D. José Arenazas Abalos, sobresaliente y mencion honorífica.—D. Pablo Jimenez Sampelayo, de repaso, sobresaliente.—D. Ramon Bravo García, sobresaliente.—D. Federico Ibañez Navarro, notable.—D. Federico Romero Mahs, bueno.—D. Diego Martín Villodres, de repaso, bueno.—D. Nicolás Muguierza Viedma, aprobado.—D. Antonio Cordon Villalobos, aprobado.—D. Antonio Jimenez Fernandez, aprobado.

Agricultura Elemental. Sr. Fuxet Linares, alumno oficial de repaso en este, sobresaliente.—Sr. Jimenez Sampelayo, alumno oficial de repaso, sobresaliente.—D. Federico Romero Mahs, notable.—D. Antonio Fernandez Martín, bueno.—D. Ramon Bravo García, bueno.—D. Diego Martín Villodres, alumno de repaso, bueno.—D. Nicolás Muguierza Viedma, aprobado.—D. Federico Ibañez Navarro, aprobado.—D. Antonio Cordon Villalobos, aprobado.

Grados de Bachiller. D. Ramon Bravo García, sobresaliente.—D. Antonio Fernandez Martín, aprobado.—D. Antonio Cordon Villalobos, aprobado.—D. Nicolás Muguierza Viedma, aprobado.

Bachillerato libre. D. José Banqueri Sanchez, alumno de este colegio ha probado en el mes de Mayo once asignaturas con las calificaciones de notable, bueno y aprobado, completando con ellas las necesarias para el grado de Bachiller.

Resumen de las notas obtenidas. Sobresalientes, 31.—Notables, 15.—Buenos, 16.—Aprobados, 18.—Menciones honoríficas, 6.—Premios, 6.

Cartera oficial.

Boletín oficial de anteayer.

GOBIERNO CIVIL.—Circular reproduciendo un real decreto fecha 29 de junio por el que se declaran súbic las procedencias de Francia.—Otra publicando se ha acordado

imponer diez días de cuarentena a los buques de dicha nación.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Anuncio dando cuenta se encuentra vacante el estanco de Albolote. Los que deseen obtenerlo presentarán solicitud en el término de 15 días.

MOVIMIENTO DE POBLACION.—El número de nacimientos ocurridos en la provincia de Granada durante el mes de mayo, han ascendido a 1481 y a 1133 las defunciones.

AYUNTAMIENTOS.—El de Almuñécar anuncia la subasta de recursos extraordinarios para cubrir el presupuesto del presente año económico.—El de Acequias hace saber se ha aprobado la tarifa de impuestos para el presupuesto del presente año económico.—Los de Illora, Parchil, Mecina Tedel, Dehesas y Maracena, hacen saber han terminado el repartimiento territorial.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El del Campillo llama a Gabriel Cañizares Raya.—El de Loja anuncia la subasta de una casa valorada en 76 pesetas, propiedad de Antonio Castilla.—El de Baza llama a Gregorio Zúñiga, para que se presente en el término de diez días.

Vistas. Las señaladas para el 4 día por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Juicio oral. Iznañoz, Rafael Molina, homicidio.—2.ª Sección.—Granada, Juan Antequera, homicidio.—3.ª Sección.—Linares, Antonio de la Cruz, hurto.—Id., Miguel Fernández Esija, desacato.—Id., Pedro Teruel Pallas, lesiones.—Torrox, Vicente Espirito, desacato.—Almería, Antonio Cesar, hurto.

Servicio de la Plaza para el 4 de Julio 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día D. Juan Ravina, comandante de Cuba.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced D. Tadeo Canino, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Batiscencia.—Sobranje de ayer, 1136 fanegas; entrada de hoy, 200. Total existencia de ayer, 1336.—Venta: A 10 pts. 75 cént. la fanega, 41 fanegas.—A 11 pts. 00 cént. la id., 87 id.—A 11 pts. 25 cént. la id., 142 id.—A 11 pts. 50 cént. la id., 135.—A 11 pts. 75 cént. la id., 35 id.—A 00 pts. 00 cént. la id., 00 id.—Total vendido, 420 fanegas.—Balance: Existencia, 1336 fanegas.—Vendido, 420 id.—Sobranje para hoy, 916.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 50 cént. a 6 pts. 00 cént. fanega.—Habas, de 10 pts. 50 cént. a 11 pts. 00 cént. la id.—Maiz, de 10 pts. 00 cént. a 11 pts. 50 cént. la id.—Yeros, de 10 pts. 00 cént. a 10 pts. 50 cént. Guisantes, de 90 pts. 00 cént. a 00 pts. 00 cént.

Matadero público. Reses carnizadas en el día 3 de Julio de 1884. Los precios de la contratación, son los siguientes: Carneros, 138 cabezas con 1756 kilos, 1'30 pesetas, 20 cuartos la libra.—Reses, 10 con 1587 kilos, 1'56 pesetas, 26 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Antonio Girela, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratación de carnes, del día 2 de Julio de 1884.—Carnero, 1'30; vaca, 1'56; Ternera, 1'56.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 4.—San Laureano, arzobispo de Sevilla, y San Gaspar bono.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Ángel Custodio; a las nueve misa cantada, a las seis rosario, salve y letanía.—En San Andrés, misa cantada al Stmo. Cristo de la Salud.—En San Pedro, misa cantada y a las seis se hace el trecentario a San Francisco de Paula.—En la iglesia de Santiago, a las cinco, ejercicios.—En Santa Paula, a las cinco, el duodenario del Sagrado Corazón de Jesús.—En el Sagrario, a la oración, los ejercicios de la preciosa sangre de Jesús.—En la Catedral, a las ocho, en la Real Capilla, a las nueve y en San Justo y demás iglesias, se reza el rosario.—**Visita de la Corte de María.** Ntra. Sra. de los Dolores, iglesia de San Justo.—Día 5. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Ángel Custodio.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

**D. Antonio Francisco Fernandez
DOMINGUEZ.**

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la parroquia de San Matías, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor, a devoción de su viuda e hijos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de ocho reales.

El cólera.

Los telegramas comunicados por la Agencia Fabra y los recibidos en los centros oficiales no acusan progreso alguno en la epidemia cólerica.

Las defunciones ocurridas en Tolón y Marsella no han sido, por fortuna, más numerosas que en los días anteriores.

Dada la poca intensidad de la epidemia y su tendencia a no propagarse, todo parece indicar que si con cuidado se evita la comunicación imprudente de las procedencias de los puntos infestados, no exista peligro de que no se atere en poco ni en mucho el satisfactorio estado de la salud pública.

Dijo ayer en algunos círculos que en Porthon había ocurrido una defunción de cólera. El rumor carecía de fundamento, y un telegrama del gobernador de Gerona lo desmiente en absoluto.

No por eso creemos que se debe atenuar el rigor de los procedimientos adoptados.

De la perseverancia en las disposiciones adoptadas depende precisamente el apetecido resultado.

El mismo ayuntamiento de París procede con gran energía y no omite esfuerzo ni gasto para colocar a la inmensa capital en condiciones favorables. Por de pronto ha dispuesto que todas las máquinas elevadoras de agua, capaces de aumentar en 100 000 metros cúbicos el abastecimiento diario de la villa, estén prontas a funcionar en cuanto se ordene: que las calles, especialmente las que carecen de sumideros o alcantarillas, se laven con frecuencia: que se preparen los hospitales y se ventilen las salas respectivas: que se vigilen cuidadosamente las escuelas, se aumente el número de coches destinados a la conducción de enfermos contagiosos y se establezcan depósitos de materias desinfectantes en los puestos de policía. También se trata de crear una comisión especial de higiene, para la que Mr. Vailant ha pedido amplios poderes y completa libertad de acción.

Por su parte el prefecto del Sena ha declarado que, de acuerdo con el gobierno, dictará reglas severísimas relacionadas con la higiene de las casas, especialmente de las insalubres, y con el saneamiento de las calles y con las condiciones de los cementerios, la asistencia pública y la destrucción inmediata de los focos infectos.

Véanse ahora los despachos y noticias de carácter oficial, que nos trasmite anoche la prensa de Madrid:

—Cetete 1.º (7,30 tarde).—Salud pública inmejorable.—Orfila.

—Marsella 1.º (10 noche).—El alcalde de esta ciudad manifiesta haber ocurrido una defunción del cólera en las doce horas transcurridas desde las ocho de la mañana, y 19 de enfermedades ordinarias.

En Tolón, seis defunciones de cólera.—Ruiz Gomez.

—Túnez 1.º (3,17 tarde).—Este Consejo sanitario decidió hoy establecer la misma cuarentena a las procedencias de Marsella que a las de Tolón.—El cósul.

—Bozona 1.º (3,30 tarde).—El estado sanitario de esta población es inmejorable.—El cósul, Alarcon.

De todas las provincias se han recibido telegramas por los cuales se ve que la salud pública continúa inalterable en toda España.

El gobernador de Gerona, en telegrama de ayer al director de Sanidad, dice que carecen de fundamentos los rumores que han circulado respecto a haber ocurrido en Porthon un caso de cólera. Y el mismo tiempo da cuenta de estar ya casi terminados dos grandes barracones para el alojamiento de viajeros.

De Pamplona comunican el haber quedado establecido el lazareto en Valcarlos con todas las comodidades posibles.

El gobernador de Guipúzcoa pide cuarenta tiendas de campaña para poder alojar el gran número de viajeros que han afluído a aquel lazareto.

Por la Dirección general de Sanidad se ha telegrafiado al gobierno portugués, preguntando si declara válidas las procedencias inglesas, y que si esto no se lleva a efecto, habría necesidad de tomar con el vecino reino las mismas medidas que con la Gran Bretaña, para poder cumplir con todo rigor la circular dirigida ayer a los gobernadores.

También se dice que el gobierno francés ha visto con cierto disgusto las medidas tomadas por España para impedir la propagación de tan terrible epidemia.

Hoy saldrá para la frontera francesa el médico señor Taboada, comisionado por el gobierno para inspeccionar y vigilar todos los lazaretos provinciales establecidos en las provincias fronterizas.

Crónica parlamentaria

Sesión del día 1.º

Senado.

Una contundente interpellación del señor Polo de Bernabé, acerca del estado del Banco de España y las contestaciones del ministro de Hacienda y el Sr. Cárdenas; hé aquí todo: ni un mal campanillazo presidencial siquiera.

Congreso.

El ministro de la Guerra habla para alusiones, y dice que si tanta confianza tenía el general Lopez Dominguez en sus proyectos, no había necesidad de la precipitación con que los presentó y planteó, ni de asaltar el poder, y que lo procedente era madurar y estudiar bien esos proyectos de reformas militares.

El Sr. Canalejas habla para alusiones también, y expone el programa verdadero y concreto de la izquierda muy distinto del que manifestó el general Lopez Dominguez en lo que a la soberanía nacional se refiere.

Para el orador dicha soberanía es permanente en la nación y no puede depender ni modificarse por accidentes, y dentro de ella son perfectas las relaciones y funciones de todos los poderes públicos.

Asegura que en este debate lo que menos se ha procurado defender es todo aquello que interesa verdaderamente a la monarquía, y, por tanto, la monarquía misma, pues en él no se trata con amor a los elementos que pueden venir al campo monárquico, porque en él se señala el camino de las violencias a los que pueden aproximarse a las instituciones empleando otros procedimientos de más tacto político, como el mismo partido conservador lo hizo ya en la época primera de su mando, después de la restauración.

El Sr. Aguilera usa de la palabra también para alusiones, y rectifica muchas de las apreciaciones del general Lopez Dominguez sobre la soberanía nacional.

Considera esas apreciaciones del general como una preparación de despedida del partido izquierdista, de él y sus amigos. (Sensación.)

Considera que las opiniones y conceptos del general pueden, de ser aceptados, paralizar la formación del gran partido liberal monárquico.

Dice que el rey D. Alfonso XII, venido en virtud de una sublevación militar... (Grandes rumores.)

El presidente aconseja al orador una forma menos descarnada para exponer sus ideas.

El diputado izquierdista, antes de continuar, increpa a la mayoría porque tiene la manía de interrumpir antes de enterarse, y asegura que lo dicho por él nada tiene de particular.

Luego hace la historia de formación de la izquierda, pone de relieve la disidencia que de ella lo separa y termina excitando a los liberales para la formación de un gran partido liberal.

Rectifica el Sr. Lopez Dominguez.

El Sr. Linares Rivas: Ha de manifestar mi extrañeza de que aquí se levanten a fijar doctrinas que constituyen el dogma de su partido, personas que, como el Sr. Canalejas, tienen mucha autoridad, y que podrán tomar el nombre de un partido más o menos grande, pero que no podrá ser la izquierda.

El señor Canalejas: En nombre de los principios de la izquierda. (Varias voces en la izquierda: De la izquierda, no.)

El señor Linares Rivas continúa haciendo ver la necesidad de que para regir los Estados se descienda de lo alto de los principios a la realidad de las cosas.

Cuando a la soberanía, dice que a la izquierda le sucede en esta cuestión como al que tiene un cuadro que ha de retocar para conservarlo, que no puede hacer en él lo que haría en otro lienzo que estuviera en blanco pintando un país o una marina, según le pareciese.

Así, pues, nos encontramos nosotros respecto a la soberanía. Hemos de ajustarnos a lo que se establece en el derecho constituido.

Dirigiéndose enseguida al Sr. Canalejas, y a quien le inspira, dice: «Si hay dentro de la izquierda quienes quieran mantener la integridad de los principios abstractos, háganlo en hora buena. Cuantos menos estorbos, mejor.—El marqués de Sardoal pide la palabra.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

2 de Julio de 1884.

El tema predilecto en este día, aparte el cólera, es lo que cada día se pone de manifiesto en cuanto a desarmonía entre izquierdistas.—El Sr. Canalejas, como ayer dije, se declaró muy democrata, y a renglón seguido hablaron Linares Rivas, Aguilera y Lopez Dominguez, conviniendo los tres oradores en un solo punto, en desautorizar al primero de los cuatro nombrados. En lo demás no se puede decir otro tanto, porque la confusión va agrandándose cada vez más. «Por este camino—decía anoche un izquierdista—se llegará a que tengamos un credo diverso cada uno de nosotros: así se hace el caldo gordo a los conservadores, y se alegra el ánimo de los fusionistas.»

En el círculo del partido era anoche grande la efervescencia. Es serio el número de los socios dados de baja, entre ellos Rivera y Canalejas. Respecto de presidencia, unos quieren a Moret, pero tiene no pocos adversarios. Lopez Dominguez y Balaguer se han negado a prestar sus nombres para presidentes.—Las pasiones bullían con motivo del espectáculo dado en la sesión del Congreso por los defensores de la izquierda; y hubo quien pidió la disolución del partido. En suma, que los jefes no andan conformes, y que el estado interior de la agrupación no tiene nada de satisfactorio, según dicen los mismos interesados.

Martos ha tenido hoy informe en el Supremo y un se tienen esperanzas de que de repente acuda al Congreso y hable y prodi que la unión con Sagasta, porque es de advertir que los elementos más avanzados desean con más calor que los templados la concordia con los fusionistas. Como hasta mediados de la próxima semana no terminará la discusión, tiempo tiene Martos de acudir a la batalla, si bien sus amigos dicen que ni siquiera pisará el Congreso en esta ocasión. El gobierno tiene interés en que por toda la semana próxima, terminado el Mensaje, acaben las reformas para Ultramar, cuyos proyectos publica hoy la Gaceta.

Y este interés obedece a lo entrado de la estación y al deseo de que el Rey puede desde luego ir a baños y la Reina, cuyo embarazo adelanta, a la Granja. Los baños que el monarca tomará en este mes son los de Bete-lu, y luego irá al Cantábrico. La reina Isabel sigue firme en ir a Zarauz. La dispersión ha comenzado en toda la línea y ya son varias las familias que han salido para Biarritz: así que termine de darse los baños en Panticosa la hija menor del duque de la Torre irá este a reunirse al resto de su familia en la indicada población de Biarritz. Este verano no promete ser fecundo en cábalas políticas en el norte porque la situación de las cosas no se presta.

Ya es evidente que el general Castillo, lo mismo que el segundo cabo Beaumont regresarán bien pronto de Cuba. Circulan muchos nombres para estos puestos, pero nada se sabe de positivo, porque los pretendientes son muchos. Entre los cubanos, esto comparte la atención con los proyectos del ministro de Ultramar, la reunión que estos diputados celebraron ayer tarde, y que en esta se ha repetido en punto menor, ofreció no poca importancia, no solo porque acordaron votar los reunidos las bases del gobierno sino porque se leyeron cartas de Cuba muy interesantes, cuya síntesis es que el estado de la isla es angustioso, desde cualquier punto de vista que se la mire.

El cólera sigue en su mismo estado de poca intensidad en Tolón y Marsella: anoche se habló de un caso en la frontera que no se ha confirmado después. Las autoridades españolas ejercen activísima vigilancia, tanto, que si en ella perseveran, aun cuando la epidemia alcance el desarrollo que es de esperar, estando, como está, fuera de duda que se trata del cólera asiático, podemos librarnos del contagio. Particulares y corporaciones se hallan interesados como nunca en no volver la vista atrás, observando con rigor las prescripciones sanitarias, único medio provechoso de combatir el mal, pues nada tan funesto como aguardar a que venga para obrar luego.

Los republicanos federales se mueven y animan a sus correligionarios de provincias para realizar la unión con todos los elementos afines: ya han sido echados de Madrid los apóstoles de que estos días he hablado a los lectores, y por cuyo hecho es censurado el gobernador pues no hay derecho para deportar aun cuando sea con la forma de ruego, mayormente en este caso que lo mejor sería dejar el engño a que el tiempo lo aclarará.—Parece cierto que la comisión internacional para la perforación de los Pirineos ha llegado a un acuerdo.—Ha sido reelegido Labra presidente del Fomento de las Artes.

En el Congreso se ha entrado en el orden del día a las cinco: todas las anteriores horas se han dedicado a una verdadera lluvia de preguntas. Continuando la discusión del Mensaje Canalejas ha usado de la palabra rechazando las imputaciones de Aguilera y Linares, terminando por asentar que en la izquierda se halla quiérela o no el ex ministro de Gracia y Justicia a quien no reconoce autoridad para echarle del partido.—En el Senado nada de particular.—A las seis contestaba Aguilera a Canalejas.—F.

Se arriendan los terrenos de labor, pastos y monte del cortijo del Barbo bajo. Para enterarse de las condiciones, dirigirse a su dueño D. Salvador Montoro, calle de Misericordia, número 7.

Traspase. Se hace de la Farmacia de D. Francisco Peña (más antigua de la Zúbia) bien para seguir con ella en dicho pueblo o trasladarla a otro.—Darán razón. Varado 7.

SECCION DE ANUNCIOS.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se abrirá en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua *Fonda del Mar* que dirige D. Francisco Lopez Jimenez. Se han hecho en el establecimiento notables mejoras. La temporada comienza el 15 del próximo julio.

Se arrienda el cámen llamado del Caidero, que linda con el del señor conde de Benalúa y el del Sr. Megías, situado en las Vistillas de los Angeles.

Los jabones perfumados, elaborados por D. Miguel Fernandez Santasila, se expenden en la farmacia y drogueria de D. Santos Perez, único depósito en Granada.

Federico Garriguez. Este acreditado relojero, ha trasladado su establecimiento, desde la calle de Reyes Católicos, a la de Mendez Nuñez, núm. 42, junto a la casa de los señores Hijos de Rodriguez Acosta.

Obra monumental. La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Dore, grabadas al acero. Tamaño gran folio. Constará de 50 cuadernos a 4 rs. uso. Se suscribe en la Sucursal de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1, Granada.

En la plaza de los Lobos, calle Horno del Haza núm. 7, casa de Cecilio Ortega, se venden habichuelas superiores de semilla, procedentes de Motril y Valencia, al precio de 100 y 105 reales fanega.

Almoneda. Se hace de varias urnas con imágenes, estrados y otros muebles; también se hace de jabones superiores y muy baratos. Postigo de San Agustín, 4.

Anuncio. Desde el 1.º de Junio sale un coche nuevo con todas las condiciones de seguridad para los viajeros que deseen ir a Motril desde esta ciudad, y viceversa, así como los de los pueblos del trayecto. — Oficina, Puerta Real, números 14, 16 y 18 de la Acera de Darro, denominada La Nueva Motrileña, y su administración en Motril, calle de Catalanes.

Pérdida. Se ha perdido un perrito inglés color canel; se suplica a la persona que lo haya encontrado, lo presente en la fábrica catalana, Mendez Nuñez, 18 donde se le gratificará.

Se vende un piano vertical en buen uso; puede verse, A. hódiga, núm. 18, principal, izquierda.

Piano vertical. Se vende uno en 1600 rs., Damascos, 2.

No dejarse engañar. Recomendamos a las personas que lleguen a Baza, la fonda del Centro, sita en la calle del Agua, núm. 16, por su esmerado servicio de comida y por su excesiva economía. Además, sale de ella todos los días un magnífico coche con tres tiros de caballos para Cúllar, Galera y Huescar. Este coche sale de la fonda a las tres de la tarde y llega a Huescar a las ocho de la noche, saliendo a las cuatro de la mañana y llegando a Baza a las nueve. Los precios muy reducidos. Para quitar pasajeros a esta fonda y coche, suelen valerse de engaños. — Oficinas: En Baza, fonda del Centro, Teodoro Benítez; en Huescar, posada del Centro, Diego Soler.

GRAN REALIZACION.

CALLE DE MENDEZ MUÑEZ, NÚMERO 27, frente a los Bazares de camas.

Ocasion para surtir de toda clase de tejidos y artículos de fantasía, algunos por menos de la mitad de su precio.

Léanse con detencion los prospectos de esta verdadera realizacion.

Abaniquería. Príncipe 12, Granada. — Fábrica de abanicos, sombrillas, paraguas, antecuchos y quitasoles, en Valencia, Malino Rorel, 11. Casa en Madrid, Montería 6. Ventas al por mayor y menor. — Este acreditado establecimiento participa a su numerosa clientela y al público en general, su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15, a la calle del Príncipe, hoy Espartero, núm. 12. — Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antecuchos. — Inmenso surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, e infinidad de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas, escogidos abanicos de piel de Rusia. — Precios de fábrica. — Príncipe 12, Granada.

Colocacion. La desea una señora sola y sin familia, en calidad de ama de llaves ó para cuidar a un sacerdote, ó a una ó dos señoras, ó a un caballero solo. — Darán razon, calle de Montería, núm. 20.

La Granadina. Gran fábrica de persianas, Escondido del Carmen, 25. — En este acreditado establecimiento encontrará constantemente el público surtido de persianas de todos tamaños, de sólida construcción, siendo excelentes los materiales empleados en la construcción de las cintas, finas las pinturas y fuertes las maderas. — También hay surtido de cuerdas y cintas para reformar las persianas usadas. — Precios: Persianas nuevas, tres cintas, 2 l. 2 rs. pie; id. id. dos cintas, 2 l. 4 idem. — Reformas: Vara de cinta colocada, 3 rs.; id. id. en la fabrica, 2 l. 4 rs. — Esta casa advierte al público no se deje llevar de anuncios pomposos y promesas que no se cumplen. — 25, Escondido del Carmen, 25.

CHOCOLATES.

Caracas 7.
MADRID.



VENANCIO VAZQUEZ

Esta tan acreditada fábrica, que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta a 10.000 libras diarias con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó. Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Céspedes. — D. Enrique Sanchez, Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles. — Precios, 4, 5, 6 7/8 hasta 20 res. libra.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57. — GRANADA. — CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta poblacion y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy a este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar a cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran a gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, sômodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, nuevas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y bujas y un excelente surtido de tafiletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

SOCIEDAD

R. GARNIER Y C. A
SEMENTERAS DE MAICES.

La aceptación que nuestros GUANOS CONCENTRADOS merecen de los agricultores, nos induce a aumentar nuestra solicitud en favor de nuestros clientes. — Los GUANOS que ofrecemos especiales para MAICES, son de una poderosa energía y tan ricos y exquisitamente combinados como esta planta exige. — Sus resultados harán ver de nuevo a los agricultores que sus intereses se hallan garantidos por los valiosos medios con que contamos para ofrecer, como bien probada está, abonos en cuya segura eficacia puede confiarse el agricultor.

DEPÓSITO CENTRAL, CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA.

Nota importantísima. No garantizamos la pureza de nuestro Guano si los sacos no llevan un plomo con nuestro nombre, para evitar adulteraciones.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. — Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs. — Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla. — Se hacen descuentos por partida. y se llevan á domicilio. — Venta al contado. — Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Traspaso. Se hace de una tienda de comestibles y carbonería, sita calle de Gracia, número 18. Darán razon, en la misma tienda.

Se vende todo el mobiliario de una casa, con dos magníficos espejos. Calle de los Baratillos, núm. 5.

Ama de cria. Manuela Garcia Prados, con leche fresca, y con 24 años de edad, desea encontrar casa donde criar. Darán razon, calle del Reñidero, núm. 4.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. — S. M. la

Piano magnífico de cola. Se vende uno; Jardines, 15; puede verse todos los días de 10 á 1.

Se alquila el primer piso de la casa núm. 2 de la calle de San José. — En la posada de Patanzas darán razon.

Anuncio. Se empiedra de todas clases, á precios corrientes; en Granada y todos los pueblos de la provincia, dejando en depósito del 10 al 15 por 100 y respondiendo por dos meses. — Darán razon, calle de Mesones, esquina á la de Sillería, número 2. — Tomás Garcia Ruiz.

Café del Leon. Los acreditados baños frios y templados de agua de Genil, en el café del Leon, están abiertos á disposicion del público desde el día 3 del corriente Julio. — Sus precios son los siguientes:

Por cada baño templado. . . 50 céntos.
Id. un baño de 12 baños, 4 pta y 50 id.
Id. cada baño frio. . . 50 id.
Id. un abono de 12 baños frios, 1 pta. 50 id.

La temporada para los abonados concluye el 8 de Setiembre.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres, míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público,

Soy de Vds. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Frascos grandes á 24 reales.

Frascos pequeños á 13 reales.

Aceite antifloxérico Roux.

VERDADERO REGENERADOR DE LA VÍÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

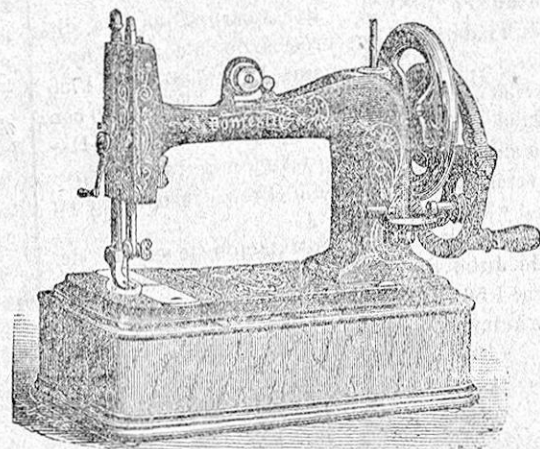
Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Este interesante producto ha justificado y sigue siendo el más poderoso para combatir los enemigos de la víña: naranjos y de las frutales, tanto por la fuerza y desarrollo que les comunica, como por su poder insecticida, cual fué declarado en el Congreso Floxérico de Burdeos y en el recientemente verificado en Marsella. Al plantar majuelos y barbados, su empleo es utilísimo para activar su crecimiento y preservarlos de la filoxera.

Su aplicacion es tan fácil como eficaz.

Agente depositario en Granada,

D. José Jimenez Delgado. — Mesones, 79.



MAQUINAS PARA COSER LEGÍTIMAS AMERICANAS.

Lasuave y sienciosa doméstica de Nueva-York

La más perfecta conocida en el mundo. — Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id. — De Elias Howe, de id. — Chas Raymond, de id. — La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de París. — Constante, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Mendez Nuñez 36, Granada.



CUARTO ANIVERSARIO.

El jubileo circular de las 40 horas que tendrá efecto el día 4 de Julio en la iglesia de las Monjas del Angel, es á devocion de la Sra. D.ª Matilde Criado é hijos, en sufragio y por el alma de su esposo y padre respectivo el

EXCMO. SEÑOR

D. Vicente Guarnerio y Gomez

(q. e. p. d.)

y suplican á los fieles y amigos se sirvan en la visita á su divina magestad encomendarlo á Dios, quedándose agradecidos.